

BASES II CONCURSO DE NARRATIVA “OLIVARES DE VILVESTRE”

El Ayuntamiento Vilvestre (Salamanca) convoca el **Segundo Certamen de narrativa “Olivares de Vilvestre”** con motivo de la celebración de la XIV Feria Transfronteriza del Aceite y Olivar.

Actividad que pretende poner en valor las bondades del Aceite de Oliva Virgen Extra, promocionando la cultura y la tradición que gira en torno al mismo, de la mano del turismo y el patrimonio histórico que poseen los municipios integrados en la Feria.

El objetivo del certamen es incidir en la promoción del oleoturismo en torno a “La cultura del olivar en Vilvestre y el turismo en la comarca”.

1. La participación es libre y gratuita. Edad mínima 14 años.
2. Tomando como inspiración la imagen fotográfica que se ofrece al final de las bases del concurso, los participantes crearán un texto narrativo original, con título en color verde, pero sin firmar, en el que fabulen a partir de dicha imagen.
3. Los textos se presentarán a ordenador, en DIN A4, tamaño de letra 12, con una extensión de 200 a 500 palabras.
4. Se podrá hacer la entrega de los relatos en el Ayuntamiento de Vilvestre presencialmente o por correo postal: **Plaza Mayor nº 1, 37258 Vilvestre (Salamanca)** indicando en el destinatario **II CONCURSO DE NARRATIVA “OLIVARES DE VILVESTRE”**.
5. Los participantes en un sobre cerrado adjuntarán fotocopia del dni e indicarán sus datos en la ficha de inscripción, la cual pueden descargar de la Web del Ayuntamiento www.vilvestre.es En el exterior del sobre sólo el título del relato. El relato debe ser anónimo.
6. El plazo de presentación de los relatos, junto con la ficha de inscripción y fotocopia del dni, será hasta el **13 de mayo de 2022 inclusive**.
7. El fallo del jurado se realizará el **20 de mayo de 2022**.
8. La organización designará a los miembros del jurado, y cuya decisión será inapelable, sin que puedan quedar desiertos los premios salvo que no se presente ningún participante. Por el bien del certamen, la organización podrá realizar cambios o decisiones no recogidas en las bases, y siempre por causa de fuerza mayor.

9. Los premios serán:

- **Primer premio: Diploma + un vale de 100€ para gastar en productos de la Feria.**
- **Segundo premio: Diploma + un vale de 50€ para gastar en productos de la Feria.**
- **Tercer premio: Diploma + un vale de 30€ para gastar en productos de la Feria.**

10. Las obras premiadas quedarán en propiedad para el Ayuntamiento de Vilvestre.

11. Los premios se entregarán el **21 de mayo de 2021 a las 13:00 horas**. Los relatos quedarán expuestos hasta la finalización de la Feria.

12. Las personas ganadoras autorizan al Excmo. Ayuntamiento de Vilvestre, al uso publicitario de su imagen con motivo del premio ganado, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

13. Las presentes bases aparecerán disponibles en la página Web del Ayuntamiento de Vilvestre, RRSS, así como en los stands de la Feria y Oficina de Turismo.

14. La organización no se responsabilizará de cualquier pérdida o daño que pudieran sufrir las obras.

